

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AURELIAN ECUADOR HOLDING S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y dos (22) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019), siendo las 11h00 am, en las oficinas de la compañía, ubicado en la avenida Amazonas N37-29 y Unión Nacional de Periodistas, piso cinco (5) se reúnen los siguientes accionistas:

- **FIDEICOMISO LOCAL FDN 1**, representada por su apoderado local, el señor Pablo Mauricio Buenaño Caicedo, en representación de setecientos noventa y nueve mil (799.00) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00); y,
- **FIDEICOMISO LOCAL FDN 2**, representada por su apoderada local, la señora Yolanda Cristina Flor Soto, en representación de una (1, 00) acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00).

Por la ausencia del Presidente titular, se mociona el nombre del señor Pablo Mauricio Buenaño Caicedo. Adicionalmente por ausencia del Secretario titular, se mociona el nombre de la señora Yolanda Cristina Flor Soto, como Secretaria Ad-Hoc, luego de las deliberaciones, ambos designados por unanimidad por los presentes y al amparo de lo dispuesto en el artículo 22 del Estatuto Social.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General de carácter Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y en concordancia con lo previsto en el artículo 19 del Estatuto Social.

Se encuentra presente en esta Junta, la señora María Rosa Guerra Durán, Comisaria de la compañía, quien fue convocada de manera individual.

El Presidente Ad- Hoc, declara formalmente instalada la Junta General.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los puntos siguientes del Orden del Día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Administrador (Presidente Ejecutivo), correspondiente al ejercicio económico 2018.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**

3. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, así como el Estado del Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del 2018.**
4. **Conocimiento y resolución acerca de los beneficios sociales del ejercicio económico 2018.**
5. **Conocimiento y designación del Comisario, para el ejercicio económico 2019.**

Los representantes de los accionistas aceptan por unanimidad los puntos del orden del día propuestos.

Se procede de inmediato a tratarlos y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. CONOCIMIENTO, Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (PRESIDENTE EJECUTIVO) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-

El Presidente Ad Hoc de la Junta, solicita que por Secretaría, se de lectura al informe presentado de manera previa por el Presidente Ejecutivo (administrador) de la empresa, por el ejercicio económico 2018 y que además le fuera entregado a los accionistas para su revisión y análisis.

MOCIÓN. - El Presidente Ad – Hoc de la Junta mociona la aprobación del informe del Presidente Ejecutivo (administrador), por el ejercicio económico 2018.

RESOLUCIÓN. - Los representantes de los accionistas luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio económico 2018.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-

El Presidente Ad – Hoc de la Junta solicita que por Secretaría, se de lectura del Informe de Comisario de la Compañía, presentado de manera previa por la señora María Rosa Guerra Durán, por el ejercicio económico 2018 y que además le fue entregado de manera previa a los accionistas para su revisión y análisis.

MOCIÓN. - El Presidente de la Junta mociona la aprobación del informe del Comisario, correspondiente a la señora María Rosa Guerra Durán, por el ejercicio económico 2018.

RESOLUCIÓN. - Los representantes de los accionistas luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, ASÍ COMO EL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y del Estado de Resultados Integrales, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, mismo que estuvo a disposición de los accionistas en el plazo establecido en el citado artículo.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las "Normas Internacionales de Información Financiera" exigidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas, los Estados de Resultados Integrales de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las citadas Normas Internacionales de Información Financiera.

Procede a explicar, que la compañía presenta un patrimonio de US\$ 800.00 dólares americanos que corresponde al capital pagado por sus accionistas. Al 31 de diciembre de 2018 el resultado del ejercicio es cero, debido que no se han generado gastos y/ o ingresos durante este ejercicio económico.

MOCIÓN. - El Presidente de la Junta propone aprobar el Balance General, el Estado de Resultados Integrales, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo de la Compañía por el ejercicio económico 2018.

RESOLUCIÓN. - Los accionistas por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día y por ende las cifras de los Estados Financieros, del ejercicio económico 2018.

4. RESOLUCIÓN Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES, DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-

El Presidente de la Junta toma la palabra y a fin de resolver lo concerniente a este punto y manifiesta:

Al 31 de diciembre de 2018 el resultado del ejercicio es cero, debido que no se han generado gastos y/ o ingresos durante este ejercicio económico. Por tanto, no existe distribución de beneficios sociales del ejercicio económico 2018.

5.- CONOCIMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Hace uso de la palabra el Presidente Ad – Hoc de la Junta quien mociona lo siguiente:

MOCIÓN: La designación del Comisario, a la señora María Rosa Guerra Durán para el ejercicio económico 2019.

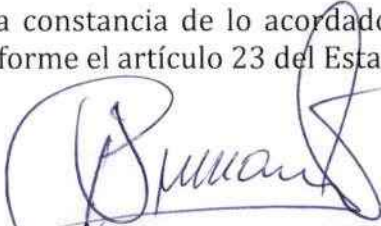
RESOLUCIÓN: Luego de analizada la moción, esta es aprobada por unanimidad por los representantes de los accionistas presentes, es decir se designa como Comisario, a la señora María Rosa Guerra Durán, para el ejercicio económico 2019.

Sin otros asuntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

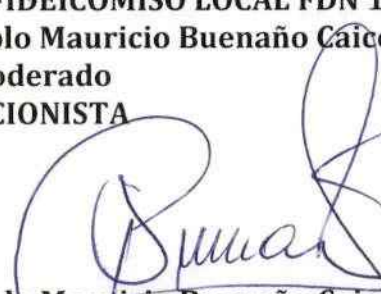
Reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime para todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 12h10.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto y conforme el artículo 23 del Estatuto Social.



p) FIDEICOMISO LOCAL FDN 1
Pablo Mauricio Buenaño Caicedo
Apoderado
ACCIONISTA



Pablo Mauricio Buenaño Caicedo
PRESIDENTE AD- HOC /JUNTA



p) FIDEICOMISO LOCAL FDN 2
Yolanda Cristina Flor Soto
Apoderada
ACCIONISTA



Yolanda Cristina Flor Soto
SECRETARIA AD-HOC /JUNTA